

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Artes Escénicas y Danza

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ARTES ESCÉNICAS Y DANZA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Gregorio Salvador está localizado en Cúllar, municipio al norte de la provincia de Granada. Su ubicación hace que esté alejado de cualquier capital de provincia, tanto de Granada, de la que dista en torno a 120 km., como de Murcia, que sería la siguiente en proximidad. Esta lejanía le resta posibilidades de formación, cultura y ocio a nuestro alumnado ya que la oferta en actividades de este tipo es escasa. Dentro de la zona, Baza, capital comarcal, es la que ofrece algo más de actividad cultural y formativa pero también de manera limitada.

Cúllar tiene un total de 3.962 habitantes, según el Padrón de 2022. En cuanto a distribución en edad de sus habitantes, los datos expuestos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IEyCA) indican que el 15,4% de la población está por debajo de los 20 años, el 26,4% supera los 65 años y, el resto, está comprendido entre esa franja. La edad media de la población es 48 años. Además de su progresivo envejecimiento, en los últimos diez años la variación relativa de la población ha sido del -13,2%. La población se encuentra repartida entre la cabecera del municipio y varios anejos, entre ellos, El Margen, Vertientes, Venta del Peral, Venta Quemada o Pulpite.

Según los datos ofrecidos por el IEyCA, en el año 2022, la mayoría de la población inmigrante procedía del Reino Unido, cuyos miembros toman como destino esta localidad para disfrutar su jubilación, estableciéndose en los anejos y teniendo poca relación con la población autóctona. No obstante, en los dos últimos cursos, hemos comprobado un aumento de la población inmigrante procedente de Hispanoamérica. En algunos casos, puede que no estén empadronados por encontrarse de manera irregular y por eso no se recogen estos datos de manera actualizada. También existe inmigración procedente de Marruecos, algunas familias llegadas de Europa del Este y de China.

La renta media disponible por habitante en Cúllar es de 9.684? según el IEyCA. 14.267?, según datos de la Agencia Tributaria. Por hacer comparación, la media provincial es de 19.737?. Se trata de una zona económicamente deprimida, siendo la agricultura y el sector servicios sus principales fuentes de ingresos. Dentro del sector servicios la mayoría de los establecimientos se dedican al comercio al por mayor, al por menor y a la reparación de vehículos a motor y motocicletas.

Según los cuestionarios de contexto que se realizaron durante los años en que se llevaron a cabo las pruebas de diagnóstico, el índice socio-económico y cultural en el curso 2010-2011 era de 0,36. Este número se considera en la media de Andalucía.

En relación a este índice, se puede decir que la formación de los padres y las madres de nuestro alumnado se limita, básicamente, a los estudios obligatorios. Pocos son los que han obtenido el título de bachillerato o un grado superior de formación profesional y, aún menos, los que han acudido a la universidad para cursar estudios superiores. Éstos son datos a tener en cuenta respecto a la ayuda académica que se les pueden prestar en casa. Para compensar esto, muchos padres y madres recurren a clases particulares para que ayuden a sus vástagos en sus estudios. La situación de Cúllar, en el extremo nororiental de Andalucía, cercana al levante español, hace que reciba ciertos influjos de esa zona, como se puede comprobar en la celebración de las fiestas de Moros y Cristianos, la cita más señalada y que mayor trascendencia tiene para la localidad. También hay otras fiestas y momentos para el encuentro de los cullarenses, como: las fiestas en honor a S. Agustín, patrón de la localidad; la Feria de Octubre, como continuación de una importante feria de ganado que se desarrollaba en el municipio; o el Día de la Cruz, en el que, tras el regreso de la Virgen de la Cabeza a su ermita, los cullarenses comparten un día de comida y juegos en la rambla del río Cúllar.

La oferta cultural y de ocio de la que dispone Cúllar para nuestros alumnos y alumnas, como se ha hecho referencia anteriormente, es escasa. En cuanto a instalaciones de uso público se dispone de una biblioteca municipal, el centro Guadalinfo, la Casa de la Cultura, unas pistas polideportivas y un campo de fútbol. Como oferta de actividades permanentes, el ayuntamiento brinda a nuestro alumnado la posibilidad de participar en la Escuela Municipal de Música y la banda asociada a ésta, en las Escuelas Deportivas Municipales o en algunos talleres. También existe un club de fútbol, C.F. Cúllar, con diferentes categorías, en el que están inscritos algunos de nuestros alumnos. Asimismo, el ayuntamiento organiza otras actividades de forma puntual, teniendo mayor o menor acogida entre el alumnado. Otra opción, aunque seguida de manera muy minoritaria, es completar la formación acudiendo al Conservatorio Profesional de Baza o a la Escuela Oficial de Idiomas de aquella localidad.

Instalaciones y oferta educativa

El IES Gregorio Salvador se constituyó como centro en el año 2000, tras dejar de ser sección del IES José de Mora de Baza. Sus primeras instalaciones se ubicaron en el antiguo colegio "Pío XII". El nombre del centro se debe al lingüista y miembro de la Real Academia de la Lengua, Gregorio Salvador Caja, natural de la localidad. En el curso 2007-2008, por notables deficiencias en el antiguo centro, se inauguraron las nuevas instalaciones sobre lo que era el antiguo campo de fútbol municipal. El centro consta de 8 aulas polivalentes, 5 aulas específicas, biblioteca, gimnasio y despachos. Desde que se inauguró han pasado 16 años pero, en general, por el cuidado y atención que se tiene sobre sus instalaciones, su estado de conservación es óptimo. Además, todas las aulas disponen de conexión a internet de alta velocidad (fibra óptica) y pizarras digitales.

En el centro sólo se imparten enseñanzas de la ESO. En los últimos cursos, el número de unidades está descendiendo de forma acusada debido a la exigua población infantil. Para el curso 2024-2025, el centro tiene concedidas 6 unidades. Para continuar con estudios posteriores, tanto de Bachillerato como de Ciclos Formativos, el alumnado tiene que desplazarse a Baza o a otras localidades como Huéscar o Vélez Rubio.

Centros adscritos

Dos son los centros de primaria adscritos a nuestro instituto. Por un lado, el CEIP Mures, a escasos metros de nuestras instalaciones, de donde procede la mayoría del alumnado. Por otra parte, el CEIP La Hinojora, cuya sede está en El Margen. Hasta hace poco tiempo, el CEIP La Hinojora era un CPR con varias deslocalizaciones en otros de los anejos pero, ante el escaso número de niños, sólo se conserva abierto el colegio de El Margen. La relación con ambos centros es fluida, manteniendo el contacto a través de las reuniones periódicas de la Comisión Municipal y de los Programas de Tránsito.

Alumnado

Actualmente, el centro tiene matriculados en torno a 140 alumnos y alumnas. Respecto al curso 2006-2007, había matriculados 237 alumnos/as. En dieciocho años, se ha perdido alrededor de un centenar de estudiantes, claro síntoma de la bajada de natalidad en el pueblo y del progresivo envejecimiento de la población. En los últimos cursos, está llegando población inmigrante procedente, principalmente, de Hispanoamérica, hecho que está sirviendo para que el descenso del número de alumnos y alumnas no sea tan acusado e incluso que haya aumentado respecto al curso 2022-2023.

Como en cualquier otro centro, existe alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el que se adoptan distintas medidas. Estimo como un logro el seguimiento que se lleva de este alumnado, teniéndolos detectados desde un primer momento para aplicar los apoyos que sean necesarios.

La materia Artes Escénicas y Danza contribuye al desarrollo de las competencias desde la perspectiva dinámica, integradora, expresiva, transversal e interdisciplinar de la que se le ha dotado dentro de este currículo. Por tanto, el principal objetivo de la materia de Artes Escénicas y Danza es que los alumnos y alumnas desarrollen el juicio crítico, la creatividad y la autonomía y estimulen el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como el disfrute de las artes escénicas y la danza.

Podemos definir las Artes Escénicas como el conjunto de manifestaciones artísticas concebidas para ser representadas sobre un escenario. De manera generalizada, se engloban en dichas disciplinas la danza, la música y el teatro, si bien cabe mencionar que existen otras manifestaciones artísticas que también requieren ser tratadas dentro de este ámbito, tales como el circo o la ópera, entre otras. A través de la materia de Artes Escénicas y Danza se pretende contribuir a la formación humanista y artística, así como al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado.

El acercamiento a las manifestaciones escénicas se concibe como una continuidad a la formación recibida desde la materia de Música, cursada a lo largo de toda la etapa, y de las nociones de dramatización y expresión oral que, partiendo de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se han trabajado transversalmente en las distintas áreas y desde la etapa anterior, así como la iniciación al movimiento, la danza y la práctica de coreografías, aspectos que han sido tratados por las materias de Educación Física y Música desde la etapa de Educación Primaria, sobre los que se profundiza ahora en su vertiente más creativa y expresiva.

En este sentido, la música, la danza y la expresión teatral aportan a esta materia el movimiento creativo y estético del cuerpo, pudiendo servir como medio de expresión para la educación emocional y desarrollo psicomotor del alumnado. Esta materia facilita que el alumnado integre en sus saberes la capacidad de expresar y comunicar pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las técnicas y destrezas inherentes a la puesta en escena.

Además, en ella se hacen evidentes y tangibles aspectos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el Flamenco, considerado una expresión cultural y una manifestación artística plural, símbolo identitario de

Andalucía, incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad desde el 16 de noviembre de 2010.

Por tanto, a través de esta materia se trabajará un total de siete competencias específicas, resultantes de la concreción de los descriptores que se definen en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

En relación con los saberes básicos de la materia Artes Escénicas y Danza, se propone una organización en bloques que combine una formación humanista e historicista de las artes escénicas. De estos bloques, el primero de ellos tiene un carácter general, con el que se pretende que el alumnado adquiera unos saberes y destrezas básicas que le brinden un conocimiento básico y referencial de las artes escénicas y la danza, de los diferentes lenguajes escénicos

y de los distintos tipos de representación, a través de un recorrido a lo largo de la historia, y lo acerquen al conocimiento de los cambios e innovaciones dentro del mundo de la representación teatral, musical y de la danza.

Los tres siguientes bloques tienen un marcado carácter práctico con los que se invita al alumnado a sumergirse en los códigos estéticos y comunicativos de las distintas disciplinas, de tal forma que se trascienda el hecho cultural y de ocio, tal y como hoy día se entiende, para adentrarse y profundizar así en el significado y función de las obras y artes escénicas.

El desarrollo competencial de la materia pretende un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de las habilidades que permitan al alumnado vivenciar las artes escénicas a través de la interpretación, la creación y desde la experimentación activa de diferentes propuestas artísticas. Por tanto, el principal objetivo de la materia de Artes Escénicas y Danza es que los alumnos y alumnas desarrollen el juicio crítico, la creatividad y la autonomía y estimulen el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como el disfrute de las artes escénicas y la danza.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Esta asignatura pertenece al Departamento de Música, que es un órgano unipersonal.

La asignatura será impartida en 4.º ESO por Estefanía Pérez Gómez y Pedro Talet Cara.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Plan de Mejora 25-26.pdf Fecha de subida: 07/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Artes Escénicas y Danza

1. Evaluación inicial:

En la asignatura de Artes Escénicas y Danza, la evaluación inicial es fundamental para identificar las habilidades previas, actitudes y conocimientos de los estudiantes respecto a la danza y la expresión escénica. La normativa andaluza y la LOMLOE subrayan la relevancia de este proceso para personalizar el aprendizaje, permitiendo una enseñanza inclusiva y adaptada a las características individuales de los estudiantes.

Para llevar a cabo la evaluación inicial en esta asignatura, el docente, además de la observación directa en el aula, ha organizado actividades de expresión corporal libre, ejercicios básicos de coordinación y movimientos de danza sencilla, así como dinámicas de grupo para observar la predisposición a trabajar en equipo y el nivel de participación de cada estudiante. Este tipo de actividades no solo permiten valorar las capacidades motrices y expresivas de los alumnos, sino también identificar sus expectativas y posibles necesidades de apoyo o refuerzo.

Tras la evaluación inicial se determinó que el nivel competencial del alumnado era bajo.

2. Principios Pedagógicos:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- b) Se garantizará la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la competencia lingüística.
- c) Se fomentará el desarrollo destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- d) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- e) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- g) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- h) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- i) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- j) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- k) Se realizarán proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- l) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Entre las metodologías que se podrán aplicar en el aula, se encuentran las siguientes:

- i. Aprendizaje basado en proyectos (ABP): En esta metodología, los estudiantes trabajan en proyectos reales o simulados para explorar conceptos y resolver problemas de manera colaborativa. Esto fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación práctica del conocimiento.
- ii. Aprendizaje cooperativo: Los estudiantes trabajan en grupos pequeños para alcanzar objetivos de aprendizaje comunes. Se promueve la colaboración, la comunicación y el apoyo mutuo, lo que les permite aprender no solo de sus profesores, sino también entre ellos.
- iii. Flipped Classroom (Aula invertida): En este enfoque, los estudiantes estudian los conceptos clave en casa a través de materiales de aprendizaje como videos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula para actividades prácticas, debates y resolución de problemas bajo la guía del profesor.
- iv. Aprendizaje basado en competencias: En lugar de centrarse únicamente en la memorización de datos, esta metodología se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Los estudiantes adquieren conocimientos a medida que trabajan en proyectos relacionados con esas competencias.
- v. Gamificación: La gamificación consiste en incorporar elementos de juego en el proceso de aprendizaje para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. Se utilizan juegos, recompensas y desafíos para hacer que el aprendizaje sea más divertido.
- vi. Aprendizaje móvil (m-learning): Con el uso de dispositivos móviles como smartphones y tabletas, los estudiantes pueden acceder a recursos educativos en cualquier momento y lugar. Esto brinda flexibilidad y personalización en el proceso de aprendizaje.
- vii. Aprendizaje adaptativo: Las plataformas de aprendizaje en línea utilizan algoritmos para personalizar el contenido y las actividades de acuerdo con las necesidades y el progreso de cada estudiante, lo que permite un aprendizaje más individualizado.
- viii. Aprendizaje servicio: En esta metodología, los estudiantes participan en actividades de servicio a la comunidad mientras adquieren conocimientos y habilidades. Esto promueve el compromiso cívico y la conciencia social.
- ix. Design Thinking: Los estudiantes aplican el enfoque de diseño para resolver problemas complejos, identificando necesidades, generando soluciones y prototipando ideas. Esta metodología fomenta la creatividad y la resolución de problemas.

4. Materiales y recursos:

Materiales suministrados por el profesor.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de calificación estarán vinculados al grado de adquisición de las competencias específicas, que vendrá determinado por el nivel de desempeño en cada uno de los criterios de evaluación vinculados a esas competencias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre.

SdA. Representación teatral.

SdA. Del guion a la escena.

Segundo trimestre.

SdA. Teatro de títeres.

SdA. Patrimonio escénico andaluz.

SdA. Luces y sombras del teatro andaluz.

Tercer trimestre.

SdA. Creación de una coreografía.

SdA. Bailes populares.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Bailes populares!
- Creación de una coreografía
- Del guión a la escena!
- Luces y sombras del teatro andaluz!
- Patrimonio escénico andaluz
- Representación teatral
- Teatro de títeres

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se proponen actividades para el presente curso escolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atención a la diversidad en la asignatura de Artes Escénicas y Danza

La asignatura de Artes Escénicas y Danza presenta un contexto ideal para la atención a la diversidad, promoviendo la expresión y el desarrollo de habilidades artísticas en un ambiente inclusivo. Conforme a la normativa andaluza y a los principios de la LOMLOE, la educación en Artes Escénicas debe ser inclusiva, fomentando la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, estilos de aprendizaje y capacidades.

Para atender la diversidad, se diseñarán actividades de danza y representación adaptadas a las capacidades físicas y sensoriales de cada estudiante. Esto incluye la implementación de talleres colaborativos en los que cada alumno pueda contribuir según sus posibilidades, desarrollando confianza en sí mismo y respetando el ritmo de aprendizaje individual. Asimismo, se utilizarán herramientas de apoyo, como guías visuales, que permitan a estudiantes con dificultades de comprensión estructurar sus movimientos y expresiones.

Metodológicamente, el enfoque se basa en el DUA, brindando múltiples vías para participar y expresar sus aprendizajes. Para aquellos estudiantes con NEAE, se incorporarán ajustes específicos como adaptaciones de los movimientos y materiales de apoyo visual o auditivo, en colaboración con el departamento de orientación y en coordinación con los recursos educativos externos. La evaluación continua y formativa, mediante observaciones y autoevaluaciones, permitirá un seguimiento del progreso individual, asegurando que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar los objetivos de la asignatura a su propio ritmo.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ϵ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptor operativo:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

AED.4.1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.

AED.4.2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

AED.4.3. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

AED.4.4. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.

AED.4.5. Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.

AED.4.6. Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.

AED.4.7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700529

Fecha Generación: 10/11/2025 09:34:07

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: AED.4.1.Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AED.4.1.1.Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.1.2.Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones escénicas, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.1.3. Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas representaciones tratadas previamente en el aula. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AED.4.2.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AED.4.2.1.Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.2.2.Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AED.4.4.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AED.4.4.1.Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AED.4.4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AED.4.5.Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AED.4.5.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas. Método de calificación: Media aritmética.</p>

AED.4.5.2. Analizar y comentar los espectáculos de artes escénicas a los que ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.5.3. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.6. Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.

Criterios de evaluación:

AED.4.6.1. Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas.

Método de calificación: Media aritmética.

AED.4.6.2. Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que fueron creados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AED.4.7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.

Criterios de evaluación:

AED.4.7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Bloque general.

1. La función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia y en nuestra época.
2. Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y su transmisión.
3. Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, de danza y de otras artes escénicas.
4. Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas.
5. Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.

B. Teatro

1. Las distintas formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.
2. Interpretación de obras de teatro del patrimonio español en general y del andaluz en particular
3. Improvisación de secuencias en las que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no. La importancia de la improvisación teatral.
4. Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

C. Danza.

1. La danza como forma de expresión artística y como forma de comunicación de los pueblos, atendiendo especialmente a nuestra esencia como andaluces.
2. La danza como arte escénico: origen, desarrollo, evolución y transformación.
3. Elementos de la danza: tiempo, peso, espacio, fluidez.
4. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión.
5. Danza libre, danza codificada.
6. Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística.
7. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.

D. Otras artes escénicas.

1. La música escénica: origen, desarrollo, evolución y transformación.

- | |
|---|
| 2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones. |
| 3. Técnicas de improvisación guiada y libre: vocales, instrumentales y corporales. |
| 4. Elementos y recursos, analógicos o digitales, para la creación de piezas musicales y audiovisuales. |
| 5. Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700529

Fecha Generación: 10/11/2025 09:34:07

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AED.4.1			X		X										X			X																
AED.4.2																	X		X	X	X													
AED.4.3			X			X	X					X		X						X	X						X		X					
AED.4.4												X	X						X	X	X								X					
AED.4.5			X													X		X	X													X		X
AED.4.6	X										X			X	X				X	X														
AED.4.7																		X	X															

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700529

Fecha Generación: 10/11/2025 09:34:07

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: Del guión a la escena!

Temporalización: Primer trimestre

Justificación: La representación teatral en el aula facilita que los estudiantes se aproximen a las artes escénicas desde una perspectiva integradora y expresiva, cumpliendo con el objetivo de desarrollar el juicio crítico, la creatividad y la autonomía. A través del teatro, los alumnos exploran y vivencian diferentes lenguajes y técnicas escénicas, enriqueciendo sus competencias comunicativas y expresivas y estimulando la empatía, al asumir distintos roles y perspectivas. Además, esta actividad permite un aprendizaje transversal, uniendo saberes y habilidades de Música y Lengua Castellana y Literatura, y profundizando en su vertiente creativa. En este contexto, el teatro se convierte en un medio para expresar emociones, sentimientos y pensamientos de forma artística, contribuyendo a su desarrollo psicomotor y emocional. De esta manera, los estudiantes no solo aprecian el valor cultural e histórico del teatro, sino que también se identifican con el hecho artístico, entendiéndolo como un reflejo de la sociedad y una herramienta de comunicación de ideas y valores.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Artes Escénicas y Danza

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>AED.4.1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.</p> <p>AED.4.2. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.</p> <p>AED.4.3. Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>AED.4.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.</p> <p>AED.4.1.2. Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones escénicas, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>AED.4.1.3. Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas representaciones tratadas previamente en el aula.</p> <p>AED.4.2.1. Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p>AED.4.2.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</p> <p>AED.4.3.1. Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.</p> <p>AED.4.3.2. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>AED.4.3.3. Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>AED.4.A.1. La función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia y en nuestra época.</p> <p>AED.4.A.3. Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, de danza y de otras artes escénicas.</p> <p>AED.4.A.4. Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas.</p> <p>AED.4.A.5. Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.</p> <p>AED.4.B.2. Interpretación de obras de teatro del patrimonio español en general y del andaluz en particular</p> <p>AED.4.B.4. Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>AED.4.C.3. Elementos de la danza: tiempo, peso, espacio, fluidez.</p> <p>AED.4.C.4. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión.</p> <p>AED.4.C.5. Danza libre, danza codificada.</p> <p>AED.4.C.6. Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística.</p> <p>AED.4.D.1. La música escénica: origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>AED.4.D.2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.</p> <p>AED.4.D.4. Elementos y recursos, analógicos o digitales, para la creación de piezas musicales y audiovisuales.</p>

AED.4.D.5. Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Representación de una escena de serie o película

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: El poder del teatro (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
Se realiza una introducción a la historia del teatro y su impacto en la sociedad a través de un video o breve exposición sobre el tema.	
EJERCICIOS	
<p>Debate guiado sobre cómo el teatro refleja la sociedad y los problemas sociales. Los estudiantes expresan qué temas consideran importantes y relevantes hoy en día para explorarlos en la obra. Los alumnos reflexionan sobre el teatro antiguo comparándolo con el teatro actual.</p>	
METODOLOGÍA	
<p>Enfoque participativo, promoviendo el diálogo sobre el papel del teatro en diversas culturas y épocas. Pautas DUA: Uso de videos y material gráfico. Adaptación de preguntas para estimular respuestas variadas y facilitar la participación. Atención a la Diversidad: Ofrecer alternativas de expresión como dibujos o resúmenes escritos. Apoyo visual o subtítulado para estudiantes con dificultades auditivas.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.	
CRITERIOS	
<p>AED.4.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. AED.4.1.2. Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean determinadas producciones escénicas, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa. AED.4.1.3. Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas representaciones tratadas previamente en el aula.</p>	
TRAZABILIDAD	
Expresión oral	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nos organizamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
Se hace una propuesta de obras al alumnado y se selecciona una de ellas. Se asignan funciones y papeles.	
EJERCICIOS	
<p>Presentación de distintas obras de teatro Lectura de los argumentos Reparto de los distintos roles</p>	
METODOLOGÍA	
<p>Trabajo en grupo con énfasis en la participación equitativa, guiado por el profesor. Pautas DUA: Facilitar plantillas de guion y de creación de personajes. Proporcionar ejemplos visuales de argumentos o ideas. Atención a la Diversidad: Se permite elegir el rol según las habilidades individuales. Adaptación del guion para estudiantes con dificultades de lectura y escritura.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.	

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód. Centro: 18700529

Fecha de generación: 06/11/2025 11:05:51

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nos organizamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.	
CRITERIOS	
AED.4.1.3. Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas representaciones tratadas previamente en el aula. AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	
TRAZABILIDAD	
Interacción	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Experimentamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Los estudiantes exploran las emociones y actitudes de sus personajes, practicando cómo transmitirlos en escena.	
EJERCICIOS	
Ejercicios de expresión corporal y de voz, explorando distintas emociones. Prácticas de improvisación para profundizar en los personajes.	
METODOLOGÍA	
Técnicas de juego de roles, con ejercicios que faciliten la comprensión de los personajes. Pautas DUA: Instrucciones paso a paso y ejemplos visuales para cada emoción. Permitir el uso de tarjetas de emociones como apoyo. Atención a la Diversidad: Dar apoyo personalizado en la expresión corporal o vocal a los estudiantes que lo necesiten. Flexibilidad en los ejercicios para estudiantes que requieran mayor tiempo de adaptación.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.2.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades. AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.	
CRITERIOS	
AED.4.2.1.Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. AED.4.2.2.Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso. AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales. AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	
TRAZABILIDAD	
Elementos culturales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayando (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)
En esta fase, los grupos ensayan y estructuran la obra. Se trabaja la coordinación, el tiempo y el espacio en la puesta en escena.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayando (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
EJERCICIOS	
Ensayos de escenas específicas y ajuste de movimientos y diálogo. Práctica de la obra completa para sincronizar acciones y diálogos.	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo en equipo, con retroalimentación continua del profesor. Pautas DUA: Uso de marcas en el suelo para ayudar en la distribución espacial. Repetición de escenas para asimilar el ritmo y la coordinación. Atención a la Diversidad: Adaptar los movimientos de escena para estudiantes con necesidades motrices. Refuerzo y guía adicionales para los estudiantes que lo requieran.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
8 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.2.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades. AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.	
CRITERIOS	
AED.4.2.1.Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. AED.4.2.2.Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso. AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales. AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Representación (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
Ensayo general y representación de la obra para el alumnado	
EJERCICIOS	
Ensayo general Representación	
METODOLOGÍA	
Revisión general en equipo para evaluar el montaje final. Pautas DUA: Provisión de listas de control para revisar cada elemento de la puesta en escena. Supervisión constante del profesor para orientación. Atención a la Diversidad: Apoyo en la memoria del guion mediante apuntes visuales para los estudiantes que lo requieran. Adecuación del ritmo de ensayo para aquellos con menor experiencia en escena.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.2.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades. AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal,	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Representación (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)
experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.
CRITERIOS
AED.4.2.1. Interpretar en un espacio escénico una pieza vocal, instrumental, coreográfica o multidisciplinar donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.
AED.4.2.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.
AED.4.3.1. Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.
AED.4.3.2. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.
AED.4.3.3. Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.
TRAZABILIDAD
Prueba de Evaluación Oral
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexión y valoración (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Después de la representación, los estudiantes reflexionan sobre el proceso y sobre el aprendizaje obtenido.	
EJERCICIOS	
Discusión grupal sobre los logros y dificultades en el proceso creativo. Autoevaluación y valoración de los compañeros.	
METODOLOGÍA	
Evaluación y reflexión grupal, orientada por preguntas guía para favorecer el autoconocimiento. Pautas DUA: Formato de autoevaluación visual o en audio. Debate abierto con preguntas adaptadas a todos los niveles. Atención a la Diversidad: Uso de formatos variados de evaluación (escrito, oral, visual). Flexibilidad en los tiempos de intervención para alumnos que necesiten más tiempo para reflexionar.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.1. Conocer y explicar la función de las artes escénicas y su importancia a lo largo de la historia en situaciones y contextos diversos, actos de la vida cotidiana, espectáculos y medios de comunicación.	
CRITERIOS	
AED.4.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	
TRAZABILIDAD	
Elementos lingüísticos	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: Luces y sombras del teatro andaluz!

Temporalización: Segundo trimestre

Justificación: Esta situación de aprendizaje se fundamenta en el propósito de la asignatura de Artes Escénicas y Danza de fomentar un aprendizaje dinámico, expresivo y transversal que enriquezca las competencias del alumnado en el ámbito de las artes. La actividad se diseña con el objetivo de que los estudiantes exploren, comprendan y recrean manifestaciones escénicas del patrimonio cultural andaluz, permitiéndoles desarrollar su creatividad, habilidades expresivas y juicio crítico a través del análisis, la interpretación y la práctica.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Artes Escénicas y Danza

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>AED.4.4.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.</p> <p>AED.4.5.Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiéndolo y respetando su relación con el contexto.</p> <p>AED.4.7.Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>AED.4.4.1.Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.</p> <p>AED.4.4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado.</p> <p>AED.4.4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral.</p> <p>AED.4.5.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas.</p> <p>AED.4.5.2. Analizar y comentar los espectáculos de artes escénicas a los que ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.</p> <p>AED.4.5.3.Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.</p> <p>AED.4.7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>AED.4.A.2.Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y su transmisión.</p> <p>AED.4.A.3.Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, de danza y de otras artes escénicas.</p> <p>AED.4.A.4.Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas.</p> <p>AED.4.A.5.Características, evolución y papel en la sociedad de otras artes escénicas.</p> <p>AED.4.B.1.Las distintas formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.</p> <p>AED.4.B.3.Improvisación de secuencias en las que se integren texto y movimientos, sea con un fin determinado o no. La importancia de la improvisación teatral.</p> <p>AED.4.C.1.La danza como forma de expresión artística y como forma de comunicación de los pueblos, atendiendo especialmente a nuestra esencia como andaluces.</p> <p>AED.4.C.2.La danza como arte escénico: origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>AED.4.C.6.Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística.</p> <p>AED.4.C.7.La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.</p> <p>AED.4.D.1.La música escénica: origen, desarrollo, evolución y transformación.</p> <p>AED.4.D.2.Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.</p> <p>AED.4.D.3.Técnicas de improvisación guiada y libre: vocales, instrumentales y corporales.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a</p>

cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Representación escénica andaluza

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nuestras raíces (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
El profesor presenta diferentes manifestaciones escénicas de Andalucía, como el flamenco, las comparsas de carnaval, y el teatro andaluz. Mediante una charla introductoria y fragmentos de video o actuaciones grabadas, los estudiantes observan los estilos, las técnicas y el lenguaje corporal.	
EJERCICIOS	
Tras la exposición, se realiza una lluvia de ideas sobre lo observado. Los estudiantes expresan sus impresiones y eligen el estilo que más les gustaría explorar.	
METODOLOGÍA	
Expositiva, con interacción guiada por preguntas abiertas para fomentar la participación. Pautas DUA: Uso de vídeos y material visual accesible para todos los niveles. Se ofrecen opciones de análisis verbal o mediante notas visuales. Atención a la diversidad: Los estudiantes con sensibilidad auditiva pueden usar auriculares con control de volumen, y los que prefieren opciones de análisis visual pueden utilizar imágenes y notas visuales.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.5.Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto. AED.4.7.Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.	
CRITERIOS	
AED.4.5.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas. AED.4.5.2. Analizar y comentar los espectáculos de artes escénicas a los que ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados. AED.4.5.3.Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico. AED.4.7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	
TRAZABILIDAD	
Elementos culturales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Indagamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
El alumnado investiga en grupos el origen, contexto histórico y significado cultural de una manifestación escénica andaluza.	
EJERCICIOS	
Cada grupo busca información sobre el estilo escénico seleccionado, sus raíces históricas y su evolución, así como su rol en la sociedad andaluza. Los resultados se presentan en una cartulina o póster.	
METODOLOGÍA	
Trabajo en equipo, colaborativo, y de indagación. Pautas DUA: Material adaptado para lectura facilitada, con alternativas visuales y mapas conceptuales. Uso de recursos digitales para la investigación. Atención a la diversidad: Posibilidad de que los estudiantes presenten sus investigaciones oralmente o mediante gráficos, adaptando el formato a las preferencias individuales.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.5.Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Indagamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
AED.4.7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.	
CRITERIOS	
AED.4.5.1. Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas.	
AED.4.5.2. Analizar y comentar los espectáculos de artes escénicas a los que ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.	
AED.4.5.3. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, musical y lírico.	
AED.4.7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Practicamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Cada grupo explora técnicas básicas de expresión dramática o danza del estilo elegido, guiados por el docente o con apoyo de recursos audiovisuales.	
EJERCICIOS	
Los estudiantes practican movimientos, gestos y expresiones características, aprendiendo a transmitir emociones y significado.	
METODOLOGÍA	
Taller práctico, basado en la experimentación y la imitación. Pautas DUA: Modelos visuales en video y apoyo de instrucciones impresas para cada técnica. Atención a la diversidad: Flexibilidad en la intensidad y complejidad de los movimientos, adaptando la actividad a diferentes niveles de habilidad motora y expresiva.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.4. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.	
CRITERIOS	
AED.4.4.1. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.	
AED.4.4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado.	
AED.4.4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral.	
TRAZABILIDAD	
Interacción	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
En grupo, los estudiantes estructuran una escena breve o coreografía inspirada en los estilos estudiados. Deciden el tema, la secuencia de acciones y los elementos de vestuario y sonido.	
EJERCICIOS	
Cada grupo elabora un guion breve o secuencia de movimientos, incluyendo algún elemento representativo del estilo andaluz elegido.	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo, con apoyo de la docente en la organización y cohesión de ideas. Pautas DUA: Plantillas para el desarrollo de guiones y mapas de secuencia visuales. Opciones de formato digital o escrito. Atención a la diversidad: Posibilidad de trabajar en grupos heterogéneos, donde cada alumno pueda contribuir desde sus capacidades	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
individuales (ej. diseño, dirección, actuación).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.4.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.	
CRITERIOS	
AED.4.4.1.Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.	
AED.4.4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado.	
AED.4.4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral.	
TRAZABILIDAD	
Expresión oral	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Actuamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
Los grupos presentan sus escenas o coreografías frente a la clase o en una actividad abierta al centro.	
EJERCICIOS	
Presentación de la obra	
METODOLOGÍA	
Trabajo cooperativo	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.4.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad en el marco de la ficción dramática y la creación coreográfica, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.	
AED.4.7.Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.	
CRITERIOS	
AED.4.4.1.Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado.	
AED.4.4.2. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio escénico variado.	
AED.4.4.3. Utilizar con rigor los elementos y las cualidades del movimiento, la imagen, la palabra, el espacio, el tiempo o la expresión corporal en la improvisación teatral.	
AED.4.7.1. Apreciar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	
TRAZABILIDAD	
Prueba de Evaluación Oral	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexionamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Reflexión crítica sobre el proceso creativo y lo aprendido sobre el patrimonio andaluz.	
EJERCICIOS	
Discusión grupal sobre la experiencia, en la que los estudiantes comparten sus impresiones sobre el valor del patrimonio cultural andaluz.	
METODOLOGÍA	
Diálogo reflexivo.	
Pautas DUA: Diversificación en el formato de participación durante la reflexión, permitiendo contribuciones orales, escritas o mediante gráficos.	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexionamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Atención a la diversidad: Flexibilidad en la participación durante la presentación y la reflexión, permitiendo que los estudiantes elijan su formato de intervención.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>AED.4.5. Analizar diferentes tipos de representaciones escénicas, a través de sus elementos y técnicas, entendiendo y respetando su relación con el contexto.</p> <p>AED.4.7. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, reconociendo especialmente el valor de las artes escénicas andaluzas.</p>	
CRITERIOS	
<p>AED.4.5.1. Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos contemplados dentro de las artes escénicas a través de la investigación y el análisis de sus elementos y técnicas.</p> <p>AED.4.7.1. Apremiar la importancia del patrimonio, español en general y andaluz en particular, de las artes escénicas para comprender el valor de conservar y transmitir su legado.</p>	
TRAZABILIDAD	
Elementos lingüísticos	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Año académico: 2025/2026

Curso: 4º de E.S.O.

Título: Bailes populares!

Temporalización: Tercer trimestre

Justificación: La creación de una coreografía es una oportunidad para que los estudiantes experimenten con el movimiento como forma de expresión artística, integrando la danza y la música en una actividad interdisciplinaria que contribuye a su desarrollo expresivo y psicomotor. Esta situación de aprendizaje fomenta el desarrollo de la creatividad y la autonomía, permitiendo al alumnado explorar la relación entre el movimiento y la música y entender el papel de la danza en la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Mediante la coreografía, los estudiantes desarrollan su capacidad crítica y su aprecio por la diversidad, ya que trabajan en grupos para coordinar y armonizar sus movimientos, promoviendo la tolerancia y el respeto en el trabajo colaborativo. Además, esta actividad conecta con la cultura andaluza y sus manifestaciones artísticas, como el flamenco, proporcionando a los estudiantes una vivencia artística que refuerza el disfrute de las artes escénicas y el reconocimiento de su valor patrimonial en la sociedad actual.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Artes Escénicas y Danza

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.</p> <p>AED.4.6.Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.</p> <p>AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p> <p>AED.4.6.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas.</p> <p>AED.4.6.2. Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que fueron creados.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>AED.4.A.2.Importancia del patrimonio español en las artes escénicas, con especial referencia al legado andaluz, su conservación y su transmisión.</p> <p>AED.4.A.3.Reflexión sobre los diversos tipos de espectáculos de teatro, de danza y de otras artes escénicas.</p> <p>AED.4.A.4.Capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, y no verbales, gestuales y mímicas.</p> <p>AED.4.B.2.Interpretación de obras de teatro del patrimonio español en general y del andaluz en particular</p> <p>AED.4.B.4.Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>AED.4.C.1.La danza como forma de expresión artística y como forma de comunicación de los pueblos, atendiendo especialmente a nuestra esencia como andaluces.</p> <p>AED.4.C.6.Los elementos estructurales del baile flamenco como raíz histórica y artística.</p> <p>AED.4.D.2.Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de las emociones.</p> <p>AED.4.D.4.Elementos y recursos, analógicos o digitales, para la creación de piezas musicales y audiovisuales.</p> <p>AED.4.D.5.Normas de comportamiento y participación en actividades escénicas.</p>
DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y</p>

desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Creación y presentación de un baile popular grupal

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La expresión corporal (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
A través de un video de distintas coreografías, los estudiantes observan la importancia del movimiento en la expresión artística.	
EJERCICIOS	
Visualización de videos de baile y debate sobre lo que los movimientos transmiten. Elección de un tema o emoción central para trabajar en la coreografía.	
METODOLOGÍA	
Clase observacional y participativa, centrada en la apreciación del baile como medio expresivo. Pautas DUA: Uso de videos y audios. Flexibilidad para elegir el tema de la coreografía. Atención a la Diversidad: Alternativa de expresar ideas por escrito para quienes prefieran. Videos con subtítulos o audiodescripción según la necesidad.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.	
CRITERIOS	
AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	
TRAZABILIDAD	
Audición	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Primeros pasos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
Los estudiantes se agrupan para empezar a crear los primeros movimientos, usando los temas seleccionados como inspiración.	
EJERCICIOS	
Lluvia de ideas y creación de una secuencia inicial de movimientos. Práctica de los movimientos en parejas o pequeños grupos.	
METODOLOGÍA	
Trabajo colaborativo en grupo, permitiendo que cada estudiante proponga movimientos y reciba retroalimentación. Pautas DUA: Flexibilidad en la elección de movimientos y espacio amplio para la práctica. Ejemplos visuales de pasos básicos de danza. Atención a la Diversidad: Modificación de movimientos para estudiantes con necesidades específicas. Supervisión y apoyo individualizado en caso necesario.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo. AED.4.6.Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.	
CRITERIOS	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Primeros pasos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales. AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. AED.4.6.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas.	
TRAZABILIDAD	
Elementos culturales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ritmo y espacio (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Los estudiantes exploran diferentes ritmos y cómo estos afectan la velocidad, la intensidad y la dirección de sus movimientos. También investigan el uso del espacio en la coreografía para comunicar la emoción o tema que han seleccionado.	
EJERCICIOS	
Práctica con distintos tipos de música, experimentando con velocidad y pausas. Pruebas de movimientos en distintas direcciones y áreas del espacio, explorando cómo estos cambios afectan la coreografía.	
METODOLOGÍA	
Exploración guiada, donde el profesor introduce variaciones rítmicas y espaciales, permitiendo al alumnado probar y seleccionar las que mejor se ajusten a su mensaje. Pautas DUA: Suministro de música variada para adaptarse a los gustos y habilidades. Uso de demostraciones visuales y kinestésicas. Atención a la Diversidad: Adaptación del nivel de dificultad en los ritmos y movimientos según las capacidades individuales. Asignación de roles en cada grupo que se ajusten a las habilidades de cada estudiante (p. ej., coordinación o control del ritmo).	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo. AED.4.6.Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.	
CRITERIOS	
AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. AED.4.6.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas. AED.4.6.2. Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que fueron creados.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno de clase	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nuestra coreo (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
Los estudiantes organizan todos los movimientos en una secuencia completa, trabajando en la transición entre movimientos y en la cohesión grupal.	
EJERCICIOS	
Ensamble de los movimientos en una secuencia continua, con enfoque en las transiciones y la fluidez. Revisión y práctica en grupo, haciendo ajustes necesarios para lograr una coordinación armoniosa.	
METODOLOGÍA	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nuestra coreo (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Estructuración)	
<p>Trabajo en equipo, guiado por el profesor, con un enfoque en la retroalimentación y la mejora colaborativa. Cada grupo recibe consejos para perfeccionar la sincronización y las transiciones.</p> <p>Pautas DUA: Instrucciones y ejemplos de transiciones suaves para asegurar fluidez. Opción de usar videos de referencia para que los estudiantes visualicen las transiciones. Atención a la Diversidad: Repetición adicional para quienes necesiten practicar más tiempo. Opciones de movimientos alternativos en las transiciones para quienes necesiten variaciones menos complejas.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
6 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.</p>	
CRITERIOS	
<p>AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.</p> <p>AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p>	
TRAZABILIDAD	
Interacción	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Estreno (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
<p>Los estudiantes realizan una presentación de su coreografía, aplicando todo lo trabajado durante el proceso de creación. La presentación se lleva a cabo en el aula o en el salón de actos si es posible, y puede incluir público interno (otros grupos de la clase o profesores interesados).</p>	
EJERCICIOS	
<p>Presentación de la coreografía frente a sus compañeros, con el profesor proporcionando retroalimentación inmediata. Ronda de preguntas y comentarios donde los estudiantes reciben opiniones constructivas de sus compañeros.</p>	
METODOLOGÍA	
<p>Clase práctica, enfocada en la interpretación y expresión, permitiendo al alumnado demostrar su progreso y aprender de la experiencia de otros.</p> <p>Pautas DUA: Tiempo de preparación previo a la presentación para reducir el estrés y fomentar la confianza. Apoyo visual en la disposición espacial del escenario. Atención a la Diversidad: Permitir pausas o descansos durante la presentación si es necesario. Adaptación de la coreografía para incluir movimientos más simples o apoyo de otros miembros del grupo para estudiantes con necesidades específicas.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
2 sesiones	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<p>AED.4.3.Estimular el desarrollo de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando diferentes lenguajes y códigos mostrando respeto a las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.</p>	
CRITERIOS	
<p>AED.4.3.1.Diseñar una propuesta artística para un espacio escénico: pieza vocal, instrumental, coreográfica o teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas con o sin medios tecnológicos y/o digitales.</p> <p>AED.4.3.2.Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>AED.4.3.3.Entender las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.</p>	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Estreno (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
allá de la palabra.	
TRAZABILIDAD	
INTERPRETACIÓN	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Reflexionamos (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Cada grupo reflexiona sobre el proceso de creación y presenta una autoevaluación en la que destacan sus aprendizajes, las dificultades que enfrentaron y los aspectos del trabajo grupal. También se realiza una discusión final sobre la expresión personal y grupal que lograron a través de la coreografía.	
EJERCICIOS	
Ronda de autoevaluación en la que cada grupo completa una ficha de reflexión. Puesta en común final de aprendizajes y comentarios sobre el proceso de expresión artística a través del baile.	
METODOLOGÍA	
Actividad reflexiva y de diálogo en grupo, con énfasis en la autoevaluación y el análisis del proceso de aprendizaje. Pautas DUA: Opciones de expresión libre para la autoevaluación (escrita, hablada, visual). Preguntas guía para facilitar la reflexión y asegurar una participación inclusiva. Atención a la Diversidad: Flexibilidad en el tiempo de reflexión y en el formato de la evaluación. Adaptación del vocabulario de la ficha de reflexión según el nivel de cada estudiante.	
TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
AED.4.6.Desarrollar la capacidad crítica para valorar, con coherencia, la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas del entorno sociocultural andaluz, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador y espectadora.	
CRITERIOS	
AED.4.6.1.Realizar una reflexión sobre los distintos espectáculos de danza, de teatro y de otras artes escénicas. AED.4.6.2. Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que fueron creados.	
TRAZABILIDAD	
Expresión oral	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

IES GREGORIO SALVADOR

PLAN DE MEJORA CURSO 2025-2026

PROPUESTA DE MEJORA 1

DESDOBLE DEL ALUMNADO DE 3º ESO EN LAS ASIGNATURAS INSTRUMENTALES

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

JUSTIFICACIÓN

Tras los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico se ha estimado conveniente desdoblar 3º ESO en materias instrumentales para garantizar una atención más personalizada. Los datos de las pruebas de evaluación de diagnóstico muestran una brecha significativa entre el rendimiento del alumnado del centro y la media andaluza, por lo que se busca disminuir la ratio y favorecer metodologías activas, la resolución de dudas en menor grupo y el refuerzo de contenidos básicos.

INDICADORES DE CALIDAD

- Mejora del rendimiento medio en materias instrumentales $\geq 0,5$ puntos.
- Reducción del alumnado con calificación negativa ≥ 10 %.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Durante todo el curso. Revisión trimestral de los resultados. Tomas de medidas.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Jefatura de estudios, ETCP, Coordinaciones de área.

PROPUESTA DE MEJORA 2

MEJORA DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA CE2 EN LENGUA EXTRANJERA EN 3º ESO

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje

JUSTIFICACIÓN

Según el informe de diagnóstico, el alumnado se sitúa por debajo de la media andaluza en todas las competencias de inglés (entre 5,3 y 5,6 / 10). El departamento de inglés propone reforzar la competencia CE2 (producción oral y escrita), incidiendo en la planificación de textos, la interacción oral y la revisión lingüística.

INDICADORES DE CALIDAD

CE2 – Producción de textos orales, escritos y multimodales

- Reforzar la fase de planificación mediante organizadores gráficos, guiones y modelos de estructura textual para mejorar la coherencia y cohesión.
- Promover actividades comunicativas reales o simuladas, que fomenten la fluidez, pronunciación y uso de estrategias de compensación.
- Introducir el uso de rúbricas y listas de control para guiar la redacción y favorecer la autorrevisión y la coevaluación.
- Fomentar tareas de producción creativa que permitan la expresión personal y la conexión con los intereses del alumnado.
- Impulsar la búsqueda en fuentes fiables y el uso de herramientas TIC

- Implementar autoevaluaciones con rúbricas y feedback formativo centrado en el progreso individual.
- Diseñar tareas integradas que combinen comprensión y producción, así como proyectos colaborativos que promuevan la comunicación significativa.
- Ofrecer distintos tipos de apoyo (modelos, recursos visuales, expresiones útiles, disponibles en Classroom) y diversas modalidades de expresión (oral, escrita, digital o visual).
- Mejora del rendimiento medio en la materia $\geq 0,5$ puntos.
- Reducción del alumnado con calificación negativa ≥ 10 %.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Durante todo el curso, con revisiones trimestrales y evaluación final en junio.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Departamento de Inglés. Coordinación del área lingüística.

PROPUESTA DE MEJORA 3**MEJORA DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 3º ESO**

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje

JUSTIFICACIÓN

A partir del Informe de Evaluación de Diagnóstico 2024/2025, los resultados del alumnado del centro en la materia de Lengua Castellana y Literatura se sitúan por debajo de la media andaluza en la mayoría de las competencias específicas, destacando las siguientes debilidades:

- CE 5 (Producción de textos escritos y multimodales).
- CE 10 (Uso ético y democrático del lenguaje).
- CE 4 (Comprensión e interpretación de textos escritos).
- CE 9 (Reflexión sobre la lengua y conciencia lingüística).

Se observa una necesidad de mejorar la competencia comunicativa global del alumnado, especialmente en las destrezas de producción escrita, comprensión lectora, reflexión gramatical aplicada y uso responsable del lenguaje.

INDICADORES DE CALIDAD**Mejora de la producción escrita (CE5, CE9)**

- Creación de textos semanales (cartas, artículos, reseñas, relatos, textos argumentativos).
- Utilización de rúbricas unificadas que valoren coherencia, cohesión, adecuación y corrección.
- Implantación de revisión entre iguales para fomentar la autorregulación lingüística.
- Elaboración de textos multimodales con herramientas digitales (Canva, Padlet, Genially) para complementarlo con el trabajo que harán en el periódico escolar.

Fomento de la comprensión lectora crítica (CE4, CE6, CE8)

- Trabajo explícito de estrategias lectoras: identificación de ideas principales, inferencias, deducción del punto de vista del autor.
- Evaluación continua mediante debates interpretativos.
- Presentaciones de los trabajos escritos guiado por una rúbrica.

Potenciación de la expresión oral y del lenguaje ético (CE2, CE10)

- Actividades de dramatización y lectura expresiva de textos literarios y periodísticos.
- Grabación de podcasts educativos y presentaciones orales con evaluación formativa.

- Trabajo explícito sobre el lenguaje inclusivo y la comunicación no violenta en redes sociales y medios.

Desarrollo de la reflexión lingüística y conciencia idiomática (CE1, CE9)

- Proyectos sobre la variedad del español y las hablas andaluzas, vinculados al contexto local.
- Actividades de gramática aplicada al uso real, analizando textos de prensa, canciones o redes.
- Creación de un “Banco de recursos lingüísticos” del aula (glosario, ejemplos, ejercicios autocorregibles).

Competencia digital y alfabetización mediática (CE6, CE10)

- Formación del alumnado en evaluación de fuentes y detección de desinformación.
- Elaboración de proyectos interdisciplinares de comunicación digital ética, como campañas de sensibilización (igualdad, medioambiente, convivencia).
- Uso responsable de herramientas de IA educativa para la redacción y revisión de textos.
- Mejora del rendimiento medio en la materia $\geq 0,5$ puntos.
- Reducción del alumnado con calificación negativa ≥ 10 %.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Durante todo el curso, con revisiones trimestrales y evaluación final en junio.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Coordinación del área lingüística.

PROPUESTA DE MEJORA 4

MEJORA DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA EN MATEMÁTICAS EN 3º ESO

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje

JUSTIFICACIÓN

El informe de diagnóstico 2024-25 evidencia que el centro se sitúa por debajo de la media andaluza en todas las competencias específicas de Matemáticas, especialmente en CE3, CE4 y CE6. El departamento ha propuesto actividades de resolución de problemas abiertos, trabajo cooperativo, razonamiento lógico y conexión de las matemáticas con situaciones reales. Se pretende mejorar la comprensión, la argumentación y la aplicación práctica de los contenidos matemáticos.

INDICADORES DE CALIDAD

CE 3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

- Actividades de exploración y resolución de problemas abiertos en las que el alumnado observe patrones, formule conjeturas y las compruebe mediante razonamientos o contraejemplos.
- Fomento del trabajo cooperativo y el debate matemático para que los estudiantes aprendan a argumentar sus ideas y valorar diferentes formas de razonamiento.

CE4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

- Actividades prácticas en las que los alumnos analizarán datos, descompondrán problemas complejos en partes más simples y desarrollarán algoritmos sencillos para modelizar situaciones de la vida diaria.

- Fomento de la reflexión sobre las estrategias seguidas y la optimización de los procedimientos que diseñen.

CE6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

- Actividades y problemas prácticos que conecten las matemáticas con otras materias y situaciones de la vida real que requieran aplicar conceptos y procedimientos matemáticos.
- Se fomentará que los alumnos analicen cada situación, identifiquen los elementos matemáticos implicados y apliquen los conocimientos adquiridos para llegar a la solución.
- Mejora del rendimiento medio en materias instrumentales $\geq 0,5$ puntos.
- Reducción del alumnado con calificación negativa ≥ 10 %.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Durante todo el curso, con revisiones trimestrales y evaluación final en junio.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Departamento de Matemáticas. Coordinación del área científico-tecnológica.

PROPUESTA DE MEJORA 5

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACLARACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN

3. La evolución de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

JUSTIFICACIÓN

Tras sugerencia de la inspectora de referencia del centro, se hace necesario mejorar la transparencia y la comunicación con las familias, facilitando información clara sobre los criterios de evaluación, los procesos de reclamación y los plazos establecidos por normativa.

INDICADORES DE CALIDAD

- Publicación en la página web del centro de las programaciones.
- Publicación en la página web del centro de un apartado específico donde se detallen los procedimientos de aclaración, revisión y reclamación.
- Mensaje a través de iPasen en el mes de junio donde se informe de los plazos para aclaración, revisión y reclamación.
- Encuesta final a las familias: conocimiento de los procedimientos ≥ 60 %.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Primer trimestre y tercer trimestre.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Dirección. Coordinador TDE.

PROPUESTA DE MEJORA 6

ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO Y SEGUIMIENTO DE LOS PRA

3. La evolución de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. La evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas

JUSTIFICACIÓN
Los indicadores homologados muestran una atención a la diversidad valorada como adecuada, aunque con necesidad de mayor sistematicidad en el seguimiento de los PRA. El objetivo es garantizar que las medidas de refuerzo y apoyo respondan realmente a las necesidades detectadas, se coordinen entre departamentos y se registren correctamente en Séneca, asegurando la continuidad entre cursos y la reducción del fracaso escolar.
INDICADORES DE CALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Registro del 100 % de los PRA en Séneca. • Revisión y seguimiento trimestral reflejados en Séneca. Tras cada una de las evaluaciones, se hará un seguimiento de la efectividad de los PRA y se introducirán los cambios oportunos. • Coordinación entre tutores y profesorado para recoger el seguimiento de los PRA. • Información trimestral a las familias de la evolución de dichos programas
PLANIFICACIÓN TEMPORAL
Revisión tras cada una de las evaluaciones.
ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO
Departamento de orientación. Tutores. Profesorado.

PROPUESTA DE MEJORA 7
REUNIONES DE SEGUIMIENTO CON LAS FAMILIAS
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
JUSTIFICACIÓN
El cuestionario de familias destaca la buena relación profesorado-familias, pero señalan una baja frecuencia de encuentros. Con el fin de fortalecer la tutorización, la comunicación y la corresponsabilidad educativa, se debe producir un aumento en la frecuencia.
INDICADORES DE CALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer trimestre, una reunión del tutor o tutora con cada una de las familias. Registro de estas reuniones en Séneca. • Durante el segundo trimestre, reunión del tutor o tutora con las familias cuyos hijos o hijas hayan obtenido peores resultados en la primera evaluación y con aquellas cuyos hijos o hijas tengan programas de refuerzo del aprendizaje. Registro de estas reuniones en Séneca. • Durante el tercer trimestre, que reunión del tutor o tutora con las familias cuyos hijos o hijas hayan obtenido peores resultados en la segunda evaluación y con aquellas cuyos hijos o hijas tengan programas de refuerzo del aprendizaje. Registro de estas reuniones en Séneca.
PLANIFICACIÓN TEMPORAL
Durante todo el curso
ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO
Jefatura de estudios, departamento de orientación, tutores y tutoras.